



Federación de Transportes y Comunicaciones de la CGT (FETYC)

Email: fetyc@cgt.es

Teléfono: 607904228

NOTA DE PRENSA

ACOSO LABORAL A LOS TRABAJADORES DE LOS HELICÓPTEROS DE SALVAMENTO MARÍTIMO POR PARTE DE INAER HELICÓPTEROS OFF SHORE.

La Federación de Transportes y Comunicaciones de la Confederación General del Trabajo (FETYC-CGT) se dirige a la opinión pública para hacerle llegar su indignación y preocupación por el **denigrante trato** que una empresa del Grupo INAER está dando a unos **trabajadores, cuyo cometido es salvar vidas humanas en el mar, arriesgando permanentemente la suya propia.**

La empresa **INAER HELICÓPTEROS OFF SHORE S.A.**, empresa adjudicataria de un contrato de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítimas (SASEMAR) dependiente del Ministerio de Fomento, **ha despedido a uno de sus pilotos** con una fórmula totalmente falsa. De todas las posibles que ofrece el Estatuto de los Trabajadores han elegido la más barata para la empresa, camuflándola como "*despido objetivo*" ante el pretexto de que desaparece en las bases de SASEMAR la utilización del modelo de helicóptero que él vuela, el Dauphin.

Este modelo de helicóptero es actualmente utilizado como sustituto de la mayoría de helicópteros operados por INAER Off Shore, cuando necesitan ser sometidos a labores de mantenimiento prolongado. Además, el Dauphin es utilizado en otro contrato que actualmente mantiene INAER Off shore con la Administración, por lo que el despido "*objetivo*" no se sostiene por si mismo.

Es poco coherente que la empresa despida a uno de sus mejores pilotos mientras, a su vez, tiene publicados anuncios demandando pilotos.

Adicionalmente, este despido va a suponer que el resto de compañeros verá incrementada su jornada anual de trabajo, con la posibilidad de superar los máximos permitidos por la ley.

Lo cierto es que **a este trabajador le han negado la formación reiteradamente**, dándosela a otros trabajadores con menos antigüedad, **le han sometido a un acoso laboral indecente** desde hace tres años (ha necesitado tratamiento médico por ello), y le han despedido sin sensibilidad alguna.

Hasta esta misma noche gozas de toda la confianza de la empresa para actuar como Comandante, siendo el máximo responsable de una aeronave y una tripulación dispuestos a realizar un salvamento en las más adversas circunstancias meteorológicas y marinas, donde te estás jugando la vida, y a la mañana siguiente porque "no has caído en gracia", te despiden sin dar explicaciones convincentes ni respetar un mínimo protocolo de relación laboral.

No se ha tenido consideración alguna con él, ni tampoco se tiene en cuenta a sus representantes legales en el Comité de Empresa, a los que también se pretende coger por sorpresa y evitar así su mediación y actuación.

Con ser muy grave, **este despido es solo el detonante de un conflicto** que la empresa lleva mucho tiempo provocando entre los trabajadores, con actuaciones tales como **abusos continuos de autoridad, trato vejatorio, falta de motivación, persecución laboral a unos trabajadores que simple y únicamente exigen el cumplimiento de las normas vigentes, etc.**

Todo lo anterior lo que va a propiciar, si nadie toma urgentemente cartas en el asunto, es decir: **SASEMAR, la Dirección de Marina Mercante o el propio Ministerio de Fomento**, es que **la huelga de estos trabajadores vaya a ser un hecho**, algo que nadie desea, dado lo delicado de su cometido, pero que será absolutamente necesaria para que sus derechos más básicos se vean respetados y así parar los pies a unos empresarios sin escrúpulos que gozan inexplicablemente de la confianza de las Administraciones públicas para dar servicios declarados esenciales para la Comunidad.

La CGT no va a quedarse con los brazos cruzados ante estos hechos y **volcará todas sus energías e instrumentos para que estos trabajadores puedan defenderse**, cueste lo que cueste.



Por la FETYC-CGT

El Secretario General



Fdo: José Aranda Escudero